

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Vigencia 2024

La asesora experta con Funciones de Control Interno, junto con su equipo de trabajo ejecutó el Plan Anual de Auditorías Institucionales – PAAI - para la vigencia 2024, de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. La ejecución del PAAI se dio con sujeción a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, el Decreto 1083 de 2016 y normativa concordante con los procesos auditados o respecto de los cuales se hizo seguimiento.

A continuación, se detallan los resultados generales de la ejecución de mencionado plan, en el marco de los roles asignados a las Unidades u Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces a través del artículo No. 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2016.

1. Rol de Liderazgo Estratégico

En cumplimiento de este rol, el equipo de Control Interno a lo largo de la vigencia 2024 asistió a escenarios como: reuniones, comités, Subcomités de Control Interno, encuentros CCE, entre otros espacios de análisis, seguimiento o comunicación de la gestión institucional de la ANCP- CCE.

Adicionalmente, el equipo participó en los espacios de formación ofrecidos por las diferentes áreas de la entidad, al igual que en espacios de capacitación brindados por externos, públicos y privados, con el fin de cualificarse en determinados temas. Los temas de capacitación a los que asistió el equipo fueron los siguientes:

1. Formalización Empleo Público DAF
2. TVEC- Negocios
3. Capacitación en Definición, aplicación y evaluación de los criterios habilitantes exigidos en los procesos de selección competitivos
4. Capacitación documentación, controles y herramientas del MSPI
5. Gestión por Procesos DAFFP
6. ONU Igualdad de Genero
7. Capacitación "Gestión de riesgos – Enfoque Riesgos Fiscales" DAFFP
8. Creación de Expedientes
9. "Presentación y lanzamiento estrategia de

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

- 10.capacitaciones"
- 11.Integridad Transparencia y Lucha contra la corrupción
- 12.Gestión de Peticiones ADJE
- 13.Innovación Pública y Gestión del Conocimiento"
- 14.Capacitación Plan de Mejoramiento CI - CGR en la SUITE VISION
- 15.Socialización del Manual PQRSD"
- 16.Capacitación "Gestión de riesgos – Enfoque Riesgos Fiscales" DAFP
- 17.Técnicas de autoría interna en la administración pública
- 18.Alcances y Conceptos de la Política de Gobierno Digital
- 19.Programa de ahorro y uso eficiente de energía ANCP-CCE-
- 20.Herramientas de analítica de datos.
- 21.Capacitación, Economía Circular y Estilos de vida sostenible.
- 22.Economía circular.
- 23.Capacitación Suite Vision Empresarial.
- 24.Capacitación EKOGUI".
- 25.Capacitación PowerBI

Finalmente, presentó observaciones frente a algunos documentos publicados por la ANCP – CCE, así:

Mes	Tipo de documento	documento sometido a revisión	Resumen comentarios CI
Mayo	Política de riesgos	Política y Manual SAR	Comentarios sobre la tipología de riesgos, matriz de calor, riesgos fiscales, apetito del riesgo. Objetivos y alcance de la política de riesgos.
Julio	Documento Análisis Integral	metodología definida por el grupo de planeación para la evaluación integral	Revisado el documento solo hice observación al tema del Plan de Mejoramiento de Control Interno, control interno en la conclusión. Esta es la metodología a un informe. La integralidad de la evaluación debe corresponder a relacionada cada uno de los aspectos evaluados.
Diciembre	Política de riesgos	Política del Sistema de Administración de Riesgos - Manual Metodológico	Se identifican oportunidades de mejora, vigencia normativa y correcciones de estilo, señalando página, párrafo y recomendaciones específicas.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Mes	Tipo de documento	documento sometido a revisión	Resumen comentarios CI
		del Sistema de Administración de Riesgos	

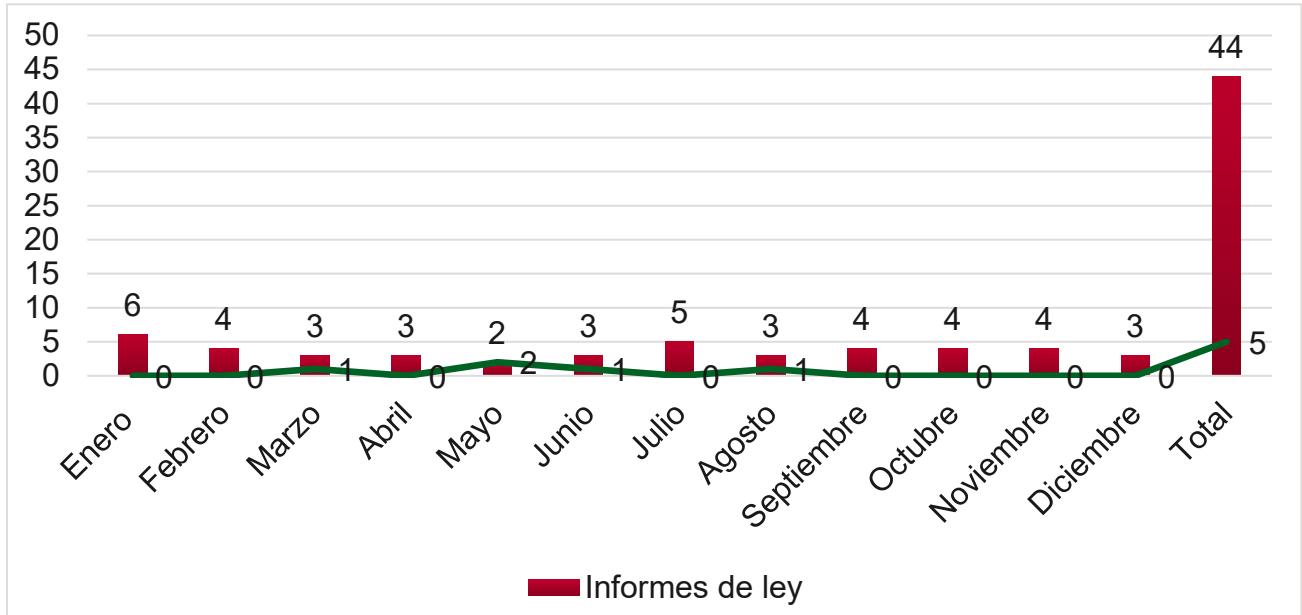
2. Rol de evaluación de la gestión del riesgo

En cumplimiento de este rol, el equipo de control Interno, a la luz del desarrollo del Plan Anual de Auditoría, emitió informes de seguimiento a la administración de riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital de la ANCP – CCE, así como, en el ejercicio de los trabajos de auditoría y seguimientos de ley realizados, verificó aspectos tales como identificación, valoración, gestión, materialización de riesgos y efectividad de controles formulados, de acuerdo con los procesos auditados o los marcos normativos verificados, los cuales fueron comunicados oportunamente.

El siguiente grafico presenta la cantidad de informes generados por la OCI durante la vigencia 2024:

Gráfica 1. Informes generados por el equipo de Control Interno por mes

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO



Fuente: Elaboración propia Equipo de Control Interno, con base en la herramienta de monitoreo del Plan Anual de Auditoría 2024

3. Rol de Enfoque hacia la prevención

En cumplimiento de este rol, el equipo de Control Interno durante la vigencia 2024 realizó la acompañamientos y asesorías a las áreas y proceso de la ANCP – CCE, así:

1. Mesa de trabajo - Evaluación metodología sugerida gestión de riesgos
2. Revisión Temas Control Interno - Secretaría General
3. Revisión Alertas Control Interno
4. Revisión del MIPG
5. Diligenciamiento FURAG Política Control Interno - CI
6. Capacitación Dimensión 7 de MIPG
7. Revisión política de Control Interno FURAG
8. Resolución 1664 de 2024 CGR Revisión informe auditoría 2022
9. Revisión Política SAR Manual Metodológico
10. Revisión y acceso a la Plataforma GLPI
11. Rediseño Institucional - Revisión de Procesos
12. Reunión Acción Plan de mejoramiento CGR
13. Revisión final de Política y metodología Sistema de Administración
14. Reunión - Observaciones Propuesta Ajustes Metodología Riesgos.
15. Revisión riesgos y controles proceso Relacionamiento Estado

La actividad de capacitación relacionada previamente se ejecutó en el marco del Plan Institucional de Capacitación de la Entidad.

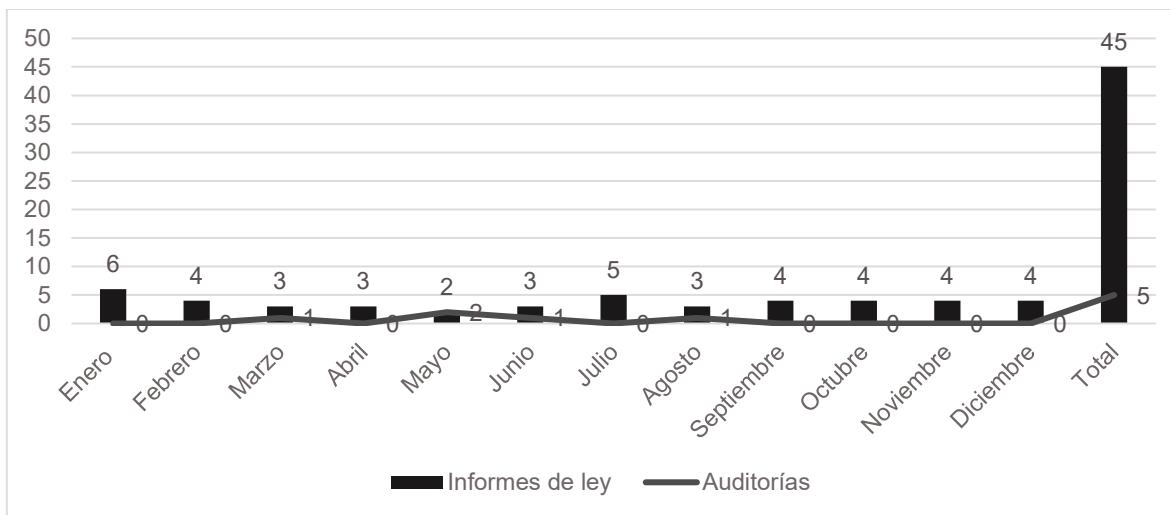
INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

4. Rol de evaluación y seguimiento

En cumplimiento de ese rol, el equipo de Control Interno realizó cinco (5) trabajos de auditoría y emitió cuarenta y cinco (45) informes de resultados de seguimientos de Ley ejecutados.

En seguida se expone la gráfica No. 3 que permite observar por mes, el número de auditorías y seguimientos de ley que se realizaron:

Gráfica 3. Número de auditorías y seguimientos de ley realizados por mes



Fuente: Elaboración propia Equipo de Control Interno, con base en la herramienta de monitoreo del Plan Anual de Auditoría 2024

Como resultado de ejecutar los cinco (5) trabajos de auditoría se emitieron un total de veintiséis (26) observaciones – hallazgos y dos (4) recomendaciones. De los trabajos de auditorías se concluyó que la totalidad presentaron resultado “Adecuado”.

Es de precisar que los resultados tanto de las auditorías como de los seguimientos de ley realizados se comunicaron oportunamente a la Alta Dirección, los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, así como a instancias de decisión en los diferentes comités con los que cuenta la Entidad, incluido el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 se publicaron en la página web de la ANCP- CCE en el botón de “Transparencia”.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Los líderes de los procesos auditados suscribieron los respectivos planes de mejoramiento, cuando fue del caso. Los planes de mejoramiento son objeto de monitoreo por parte de los responsables y de seguimiento por parte del equipo de Control Interno, según lo programado en el Plan Anual de Auditoría.

Durante la ejecución del PAA 2024, no se identificó la materialización de riesgos de corrupción o fraude.

5. Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Actividad de Auditoría Interna.

Resultado de las evaluaciones realizadas por los auditados, al equipo de Control Interno en desarrollo del ejercicio de aseguramiento, se elaboró el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Actividad de Auditoría Interna, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para el año 2024, con las siguientes actividades ejecutadas:

1. Documentar las mesas de trabajo realizadas en el ejercicio de aseguramiento, para contrastar con las respuestas emitidas por el auditado.
2. Fortalecer los controles en la revisión de los informes finales, frente a los resultados de la evaluación independiente.
3. En los seguimientos a los planes de mejoramiento, revisar los riesgos mitigados.

Al iniciar la vigencia 2024 se revisó la Resolución núm. 0070 de 2022 «Por medio de la cual se adopta el Estatuto de Auditoría Interna y el Código Ética del Auditor en la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente» del 10 de marzo de 2020, estableciendo que no requería actualización.

Como control para mitigar los riesgos de corrupción del Proceso de Evaluación independiente, se suscribió por parte de los profesionales que han participado en el ejercicio de aseguramiento, el "*Compromiso de Confidencialidad Declaración de conflictos de interés*".

6. Relación con entes externos de control

En cumplimiento de este rol, el Asesor(a) Experto con funciones de Control Interno evaluó la efectividad de las acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República CGR y trasmítidos a través del SIRECI dentro de los términos definidos por el organismo de control fiscal.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

En la Auditoría de cumplimiento a «*Acuerdos Marco de Precios E Instrumentos de Agregación de Demanda, Proyecto de Inversión Y Tienda Virtual del Estado Colombiano*» realizada por la Contraloría General de la Republica CGR correspondiente a la vigencia 2022, el Asesor Experto con Funciones de Control Interno atendió los requerimientos relacionados con la gestión propia del proceso de evaluación independiente, y asesoría en la construcción y envío del Plan de Mejoramiento correspondiente a través del SIRECI, de igual forma ha mantenido un seguimiento permanente sobre e cumplimiento de los términos y plazos fijados en dicho plan de mejoramiento.

7. Principales conclusiones resultado de ejecutar el Plan Anual de Auditoría 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente

Ejecutado el plan de anual de auditorías para la vigencia 2024, a Oficina de Control Interno concluye:

1. Al interior de la entidad, y con el compromiso de la alta dirección, se desarrolló el ejercicio de aseguramiento y la elaboración de los informes de ley sin inconvenientes.
2. A través de la formulación y ejecución de los planes de mejoramiento, los resultados de las auditorías internas se tradujeron en mejoras en los aspectos evaluados, especialmente en:
 - Riesgos
 - Controles
 - Aplicación de Tablas de Retención Documental (TRD)
 - Gestión por procesos frente a la actualización de las caracterizaciones de procesos y procedimientos
 - Atención PQRSD
 - Rendición de cuentas
 - Participación ciudadana
3. La gestión de riesgos, como soporte de la Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se ha consolidado dentro de los grupos de trabajo mediante el desarrollo de los Subcomités de Control Interno, que funcionan como espacios de autocontrol.
4. De acuerdo con el Estatuto de Auditoría (Resolución 0070 de 2022), el asesor de Control Interno y su equipo han agregado valor a la gestión institucional mediante la aplicación de las herramientas definidas para el ejercicio de aseguramiento.
5. En el marco de los trabajos de auditoría y los seguimientos realizados, así como en cumplimiento de los roles asignados a las oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, se evidencia un fortalecimiento de la cultura del control por parte de la Línea Estratégica, así como de la Primera y Segunda Línea de Defensa y sus

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

equipos de trabajo.

6. El Plan Anual de Auditoría 2024 se ejecutó al 100% de acuerdo con lo programado. No se presentaron situaciones que afectaran el desarrollo de los roles del Asesor de Control Interno, que debieran ser llevadas al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el desarrollo de sus funciones.

Edith Cárdenas Herrera
Asesora Experta en Control Interno

Aprobó	Edith Cárdenas Herrera
Revisó	Edith Cárdenas Herrera
Elaboró	Angel Osman Calderon Zubieta
Fecha:	26-12-2024
Código de informe:	2024-7

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSIÓN	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN ACTUAL	01	
01	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	Elaboró	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Revisó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Aprobó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
01	Modificación píe de página	11/12/2021	Elaboró	Ángel Calderon Zubieta	Contratista
			Revisó	Edith Cárdenas	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Aprobó	Edith Cárdenas	Asesora Experta con funciones de Control Interno